



**CARTA INFORMATIVA
DIRIGIDA A LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN
COLECTIVA
«CANDRIAM RISK ARBITRAGE»**

París, a 28 de julio de 2020

Estimado/a señor/a:

Le agradecemos la confianza que nos ha demostrado y nos complace contar con usted como titular de participaciones de Candriam Risk Arbitrage.

Con vistas a mejorar sus servicios, Candriam France ha decidido delegar en CACEIS las actividades de depositario y de gestión administrativa y contable de sus fondos OICVM de Derecho francés, cuya responsabilidad recaía inicialmente en RBC.

La prestación del servicio de gestión administrativa y contable, así como del de centralización de órdenes de suscripción y reembolso, de la que a partir de ahora se encargará CACEIS Fund Administration, no se ha sometido a la autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros.

I. Naturaleza y trámites de la operación

La operación de transferencia de las funciones de depositario del Fondo de Inversión Colectiva Candriam Risk Arbitrage de RBC Investor Services Bank France a CACEIS Bank ha recibido la autorización de la Autoridad de los Mercados Financieros en fecha 15 de julio de 2020, y entrará en vigor el 5 de octubre de 2020.

II. Modificaciones derivadas de la operación

El cambio de actores no conllevará modificaciones particulares.

1. Perfil de riesgo

Modificación del perfil de riesgo/rendimiento: NO

Aumento del perfil de riesgo/rendimiento: NO

2. Modificación de los gastos

Aumento de los gastos de gestión: NO

Aumento del importe mínimo de suscripción inicial: NO

Asimismo, con el fin de ajustarnos a los criterios de parametrización del depositario, hemos modificado la expresión «en concreto» por «mayoritariamente» en el párrafo sobre la estrategia de inversión. Por consiguiente, el texto del párrafo será el siguiente:

«La gestión del Fondo de Inversión Colectiva pretende lograr, durante el plazo de inversión recomendado, un rendimiento superior al EONIA para las participaciones denominadas en EUR y superior al FED FUND para las **CANDRIAM France**

participaciones en USD, gracias principalmente a la aplicación de estrategias de arbitraje llamadas “situaciones especiales” **mayoritariamente** en las acciones europeas y norteamericanas, con un seguimiento de los riesgos cuyo objetivo es limitar la volatilidad del Fondo de Inversión Colectiva (inferior al 5%)».

Esta modificación no conlleva cambio alguno en la gestión, pero permite garantizar la gestión tal como se lleva a cabo.

III. Información

Esta operación no conlleva formalidad especial alguna por su parte.

Conforme a lo estipulado por la normativa, le recordamos que tiene la posibilidad de obtener en todo momento el reembolso de sus participaciones exento de gastos, a partir de la fecha de recepción de la presente carta y durante un plazo de 30 días.

La documentación normativa del fondo de inversión colectiva Candriam Risk Arbitrage también permanece a su disposición en el domicilio social de la Sociedad Gestora

CANDRIAM France
40, rue Washington, 75408 París Cedex 08
Tel.: +33 1 53 93 40 00
www.candriam.com
contacto: <https://www.candriam.fr/contact/>

Su asesor habitual permanece a su disposición para suministrarle, si lo desea, información complementaria al respecto, en especial sobre la tributación aplicable a su situación.

Reciba un cordial saludo.